

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 19 de octubre de 1984.

El Capitán Auditor Juez Togado.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERUEL

##### EDICTO

3522

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Magistrado Juez de Primera Instancia de Teruel, por providencia de fecha de hoy, dictada en expediente número 304 de 1984 para la adopción del menor David Pachon Gómez instando por los cónyuges don José Joaquín Elizaga Antón y doña María Angeles Lezaun Navarro, ignorándose el actual paradero de los padres del expresado menor, don Francisco Pachon Aguza y doña Mercedes Gómez García, se les llama y cita para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de ser oídos para la adopción plena de su expresado hijo, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Teruel, a 18 de octubre de 1984.

El Secretario.

## IV. Administración Local de La Rioja

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

##### EDICTO

3515

Quedan expuestos al público por espacio de quince días los Padrones siguientes sobre Arbitrios y Tasas correspondientes al año 1984.

Canales.— Antepechos.— Balcones.— Miradores.— Bicicletas.— Carruajes.— Galeras.— Motores.— Remolques.— Puertas de carro.— Vado permanente.— Perros.— Caballerías.— Ovejas.— Cabras.— Letreros.— Escaparates.— Recogida de basuras.— Alcantarillado y Prestación de transporte.

Durante el mencionado plazo, podrán examinarse dichos documentos y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Aldeanueva de Ebro, 23 de octubre de 1984.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

##### EDICTO

3486

El Ayuntamiento de mi Presidencia, ha adoptado el acuerdo de admitir a trámite un expediente de permuta promovido a instancia de don Jesús Martínez Martínez, a virtud del cual se propone que el Ayuntamiento entregue al solicitante una parcela de la siguiente descripción:

Rústica al paraje de "Tambarnia", polígono 28, parcela 29, de 37,20 áreas de cabida, cereal seco de segunda, que linda al Norte con Manuel Soldevilla Ornadre; Este, Carretera y Sur y Oeste, José Martínez Fernández.

El solicitante entregará al Municipio otra finca que se describe así:

Rústica en "Rihuelo" Pol. 87, parcela 32, de cabida de una hectárea, cereal seco de cuarta, linda al Este, con Bautista y Antonio Llorente y por los demás aires con el Municipio.

La permuta se propone a calidad de pura y simple.

El expediente en cuestión con todos sus antecedentes se expone al público por término de 15 días, a efectos de que pueda ser examinado por toda clase de interesados y vecinos y puedan formular los reparos, reclamaciones y observaciones que consideren de justicia.

Alfaro, 18 de octubre de 1984.

El Alcalde.

##### EDICTO

3202

Acordada por el Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1984 la modificación de la Ordenanza fiscal correspondiente a la exacción municipal, Tasas por prestación del servicio de Recogida de basuras.

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de las Casas Consistoriales por término de 15 días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos promover las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales se presentarán en esta Secretaría.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19-dos de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá aprobado el acuerdo de modificación de la Ordenanza fiscal. Si en su caso se presentaren reclamaciones y no fueren resueltas por la Corporación expresamente en el plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de finalización del período de información pública, se entenderán desestimadas.

En Alfaro, a 1 de octubre de 1984.

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

##### ANUNCIO

3493

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, ha sido aprobada por resolución de fecha 18 de octubre de 1984 la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

##### Admitidos:

- 1.—Aguado Ojuel, María José
- 2.—Arenzana Sáenz Daniel
- 3.—Arroyo Boluda, Angel Francisco
- 4.—Ballesteros Alonso, Valentín
- 5.—Beltrán Gil de Muro, Roberto
- 6.—Bravo Lorente, Alfonso Carlos
- 7.—Dominguez Ruiz-Alejos, Baltasara
- 8.—Dominguez Sáinz, María Elisa
- 9.—Eguizabal García, José María
- 10.—Expósito Remírez, Belén
- 11.—Felipe Castillón, José María de
- 12.—Fernández Reinares, Fernando
- 13.—Ferrer Santolaya, Ana Isabel
- 14.—Fuertes Jiménez, Miguel Angel
- 15.—García Cunchillos, José Ignacio
- 16.—Gil de Gómez Barragán, María José
- 17.—Gil de Muro Lahera, Concepción
- 18.—Ibáñez Domenech, Miguel Angel
- 19.—Jiménez Ochoa, Carmen
- 20.—Jurico Sáenz, María Doñores
- 21.—Las Heras Ramírez, José María
- 22.—Marrodán Moreno, Josefina
- 23.—Marrodán Pérez-Aradros, Esther
- 24.—Martínez de Quej Garrido, Rosario
- 25.—Muñoz Pérez, José Antonio
- 26.—Muro Ciordia, María José
- 27.—Peña Díaz, María del Mar
- 28.—Pérez Calvo, Julia
- 29.—Pérez Moreno, Luis María
- 30.—Ramírez Rada, Alicia
- 31.—Rivas Ortega, Lorenzo
- 32.—Sevilla Herrero, Gloria